

NOTA ACLARATORIA

El suscrito tesorero Municipal de la Alcaldía de San Juan De Opoa, Copan, en cumplimiento con los Artículos 4, 7 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso a la Información Pública, a la ciudadanía en general HACE SABER que esta municipalidad no ha realizado pago de gastos alguno. Por tal razón ***NO SE REFLEJA GASTOS DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.*** Por tanto, del departamento de Tesorería Municipal extiende la presente para los fines que el interesado estime convenientes. Municipio de San Juan de Opoa. Departamento de Copan, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



Janne Antony Evans Leon Pérez
Tesorero Municipal

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.